

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

EDICTO de 19 de abril de 2012, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla, dimanante de apelación civil núm. 6980/11.

Don Leopoldo Roda Orúe, Secretario de la Sección Quinta de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Certifico. Que en el Rollo seguido en esta Sección con el núm. 6980/11 se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

S E N T E N C I A

Ilmos. Sres. Márquez Romero, Conrado Correa y Sanz Talayero.

«En Sevilla a 19 de abril de 2012.

Vistos por la Sección Quinta de esta Ilma. Audiencia Provincial los autos de Juicio Ordinario núm. 628/08, procedentes del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla, promovidos por doña Sara González Gutiérrez y don Antonio Caballero Otaolaurruchi, representados por la Procuradora doña Sara González Gutiérrez, contra don Javier Rodríguez Riego, declarado en situación procesal de rebeldía; autos venidos a conocimiento de este Tribunal en virtud de recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia en los mismos dictada con fecha 14 de abril de 2010.

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por el Procurador de los Tribunales doña Sara González Gutiérrez en nombre y representación de los demandantes don Antonio Caballero Otaolaurruchi y doña Sara González Gutiérrez, contra la sentencia dictada el día 14 de abril de 2010, por la Ilma. Sra. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla, en los autos de Juicio Ordinario núm. 628/08, de los que dimanar estas actuaciones, debemos confirmar y confirmamos la citada Resolución, con expresa imposición al apelante de las costas procesales causadas en esta alzada.»

Lo inserto concuerda con su original al que me remito. Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado rebelde don Javier Rodríguez Riego, expido el presente en Sevilla a 19 de abril de 2012.